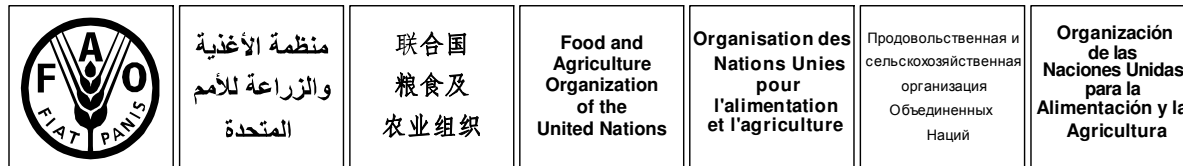


Abril de 2012



COMITÉ DE FINANZAS

143.º período de sesiones

Roma, 7-11 de mayo de 2012

Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2010-11

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel. +3906 5705 5324

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

RESUMEN

- En octubre de 2011 el Comité de Finanzas examinó el informe sobre las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2010-11¹. Tomó nota de los gastos inferiores a los previstos que, junto con cualquier gasto no recurrente de inversión diferido correspondiente al Plan inmediato de acción (PIA), se arrastrarían al bienio 2012-13, según había autorizado la Conferencia en julio de 2011². El Comité recordó que, en consonancia con la práctica en vigor, todo saldo no gastado en relación con el Programa de Cooperación Técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18) se transferiría al bienio siguiente, y autorizó asimismo las transferencias presupuestarias previstas de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13 y 14 del presupuesto a los capítulos 6, 8, 9, 10, 11 y 12.
- En este informe se presenta el balance presupuestario final para 2010-11 sobre la base de las cuentas no comprobadas de la Organización. Los desembolsos finales de 2010-11 representan el 99,1 % de los 1 000,5 millones de USD de la consignación presupuestaria para el bienio. Se transferirá el saldo excedente de 8,7 millones de USD, de acuerdo con lo autorizado por la Conferencia en julio de 2011, que comprende 0,5 millones de USD en concepto de gastos no recurrentes de inversión del PIA diferidos de 2010-11 y 8,2 millones de USD con miras a contribuir a nuevos aumentos de eficiencia, los ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado en 2010-11, cuyo monto asciende en total a 34,5 millones de USD.
- Las transferencias entre capítulos están en línea con las aprobadas anteriormente y ya no es necesaria la transferencia al Capítulo 12.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se solicita al Comité que tome nota del balance presupuestario total para 2010-11, incluyendo la transferencia de 8,7 millones de USD con miras a la aplicación íntegra del PIA, según había autorizado la Resolución 5/2011 de la Conferencia. Asimismo se solicita al Comité que apruebe las transferencias entre capítulos del presupuesto y recuerde que, en consonancia con la práctica en vigor, se transfieren al bienio 2012-13 todos los saldos no utilizados relacionados con el Programa de Cooperación Técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18).

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- a) **tomó nota del balance presupuestario final para 2010-11 sobre la base de las cuentas no comprobadas de la Organización, y que el saldo excedente de 8,7 millones de USD que se transferiría, de acuerdo con lo dispuesto por la Conferencia en julio de 2011, incluía 0,5 millones de USD en concepto de gastos no recurrentes de inversión del PIA diferidos de 2010-11 y 8,2 millones de USD con miras a contribuir a nuevos aumentos de eficiencia, a ahorros no recurrentes y al uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11;**
- b) **recordó que, en consonancia con la práctica en vigor, todo saldo no gastado en relación con el Programa de Cooperación Técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18) se transferiría al bienio 2012-13;**
- c) **aprobó las transferencias finales de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 13 del presupuesto a los capítulos 6 (1,5 millones de USD), 8 (1,65 millones de USD), 9 (0,7 millones de USD), 10 (1,3 millones de USD) y 11 (4,55 millones de USD), como figura en el Cuadro 2.**

¹ FC 140/9.

² C 2011/REP, Resolución 5/2011 sobre las consignaciones presupuestarias 2012-13, párrafo 2.

Introducción

1. El Reglamento Financiero, en su artículo 4.1, autoriza al Director General a contraer obligaciones sin superar el importe de la consignación presupuestaria votado por la Conferencia. De conformidad con el artículo 4.6 del Reglamento Financiero, el Director General administra las consignaciones presupuestarias de forma que se disponga de fondos suficientes para sufragar los gastos durante el bienio. El artículo 4.5 a) del Reglamento Financiero pide que se notifiquen al Comité de Finanzas determinadas transferencias entre divisiones, y el artículo 4.5 b) estipula que el Comité de Finanzas debe aprobar las transferencias realizadas de un capítulo a otro.

2. En julio de 2011 la Conferencia autorizó al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2010-11 a la aplicación íntegra del PIA, incluidos los gastos no recurrentes de inversión del PIA que hubieran de realizarse durante el ejercicio económico 2012-13. Asimismo la Conferencia pidió al Director General que propusiera ajustes al Programa de Trabajo para 2012-13 en relación con nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11 para actividades relacionadas con el PIA por un total de 34,5 millones de USD³.

3. En noviembre de 2011, el Consejo refrendó el informe del Comité de Finanzas en el que se tomaba nota de gastos inferiores a los previstos por 6,0 millones de USD correspondientes a los capítulos 1 a 14 (relativos a los objetivos estratégicos y funcionales y a los representantes de la FAO) con cargo a la consignación presupuestaria para el bienio 2010-11 que, junto con cualquier gasto no recurrente de inversión diferido del PIA, se arrastrarían al bienio 2012-13, según había autorizado la Conferencia. El Comité autorizó asimismo las transferencias de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13 y 14 del presupuesto en favor de los capítulos 6, 8, 9, 10, 11 y 12⁴.

4. En el presente documento se resumen, con fines de información y debate, los aspectos presupuestarios de la ejecución final del presupuesto, en comparación con la consignación presupuestaria para el bienio 2010-11, y se ofrecen detalles sobre las transferencias presupuestarias definitivas entre capítulos.

Ejecución global del bienio

5. En el Cuadro 1 se resume la ejecución total del presupuesto en comparación con la consignación presupuestaria para 2010-11. La ejecución se basa en el gasto real de las cuentas no comprobadas de la Organización, ajustado al tipo de cambio EUR/USD presupuestario de 1,385 establecido en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2010-11. Cualquier saldo que no se haya gastado en relación con el Programa de Cooperación Técnica (Capítulo 15), los Gastos de capital (Capítulo 17) y los Gastos de seguridad (Capítulo 18) se transfiere para su uso en el ejercicio financiero siguiente, en consonancia con el Reglamento Financiero, y por consiguiente se indica como totalmente gastado.

Cuadro 1:

Panorama general de la ejecución del Programa Ordinario para 2010-11 (en millones de USD)

| | 2010-11 |
|--|------------|
| Consignación presupuestaria neta para 2010-11 (CR 3/2009) | 1 000,5 |
| Gasto neto al tipo presupuestario | 991,8 |
| Gastos netos frente a consignación presupuestaria neta | 8,7 |
| Gastos no recurrentes de inversión diferidos del PIA | 0,5 |
| Transferencia del saldo no gastado en 2010-11 para la aplicación íntegra del PIA (CR 5/2011) | 8,2 |
| Variación final | - |

³ Resolución 5/2011 de la Conferencia, párrs. operativos 2 y 3.

⁴ CL 143/8, párrs. 18 y 19.

6. Tal y como ya se ha mostrado, se ha registrado un saldo positivo de 8,7 millones de USD con respecto a la consignación presupuestaria para el bienio 2010-11 de 1 000,5 millones de USD (de la que se ha gastado un 99,1 %). Dicho saldo positivo se transferirá a 2012-13 conforme a la Resolución 5/2011 de la Conferencia. De esta suma, 0,5 millones de USD corresponden a los gastos no recurrentes de inversión del PIA diferidos de 2010-11. Los restantes 8,2 millones de USD, calculados previamente en 6,0 millones de USD, compensarán los gastos de inversión del PIA para 2012-13 y contribuirán a los nuevos aumentos de eficiencia, los ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11, que ascienden en total a 34,5 millones de USD.

7. Como se informó anteriormente al Comité⁵, los gastos efectivos en 2010-11 se vieron afectados principalmente por reembolsos de gastos de apoyo superiores a lo presupuestado, en especial en las oficinas descentralizadas.

Transferencias presupuestarias entre capítulos

8. Las transferencias finales entre capítulos del presupuesto con cargo a la consignación presupuestaria para el bienio 2010-11 figuran en el Cuadro 2 que puede verse a continuación. Las transferencias finales siguen fundamentalmente el mismo patrón y la misma lógica que en marzo y octubre de 2011 y son consecuencia de ajustes a los planes de trabajo bienales que se basan en la ejecución efectiva.

9. Si bien se registran algunas variaciones en las sumas finales, las transferencias previstas por capítulo están en consonancia con lo autorizado por el Comité de Finanzas en octubre de 2011. Ya no es necesario realizar la transferencia previamente autorizada al Capítulo 12 (Objetivo funcional X).

10. Los desembolsos adicionales con relación al Capítulo 8 (Objetivo estratégico H) se deben principalmente al proceso de reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y al establecimiento del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) en junio de 2011.

11. La transferencia más cuantiosa al Capítulo 10 (Objetivo estratégico K) surge de las actividades realizadas por la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW) en cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la auditoría sobre las cuestiones de género y en la evaluación de la función y los trabajos de la FAO en materia de género y desarrollo.

12. Los gastos inferiores a los previstos relacionados con el Capítulo 12 (Objetivo funcional X) se deben principalmente a los saldos no utilizados originados por actividades correspondientes a dicho Capítulo en el marco del PIA y a algunos ahorros adicionales generados por las oficinas descentralizadas.

13. El Capítulo 17 (Gastos de capital) generó un saldo de 6,13 millones de USD que se transferirán a 2012-13 en el marco del Servicio de gastos de capital e incluyen 0,5 millones de USD en concepto de gastos no recurrentes de inversión del PIA diferidos de 2010-11.

14. El Capítulo 18 (Seguridad) generó un saldo de 0,8 millones de USD, que se transferirá a 2012-13 en el marco del Servicio de gastos de seguridad⁶. El excedente representa principalmente el gasto por debajo de lo presupuestado en el que ha incurrido el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas con cargo a la proporción de costos presupuestados correspondiente a la FAO.

⁵ FC 140/9, párr. 10.

⁶ Los saldos resultantes para 2012-13 relativos al Servicio de gastos de capital y al Servicio de gastos de seguridad volvieron a programarse en parte en los capítulos pertinentes del PTP para 2012-13 (C 2011/3, cuadros anteriores a los párrs. 287 y 295).

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto para 2010-11 por Capítulo (en miles de USD)

| Cap. | Objetivo estratégico y funcional | Consignación presupuestaria neta para 2010-11 (ajustada) FC 140/9 | Gasto neto (al tipo presupuestario) | Saldo frente a consignación presupuestaria | Transferencias entre capítulos presupuestarios |
|------|--|---|-------------------------------------|--|--|
| 1 | A - Intensificación sostenible de la producción de cultivos | 49 181 | 46 543 | 2 638 | (2 600) |
| 2 | B – Incremento de la producción ganadera sostenible producción ganadera sostenible | 31 637 | 28 578 | 3 059 | (3 050) |
| 3 | C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura | 55 626 | 54 164 | 1 462 | (1 450) |
| 4 | D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria | 24 445 | 23 883 | 562 | (550) |
| 5 | E - Ordenación sostenible de los bosques y los árboles | 42 054 | 41 304 | 750 | (700) |
| 6 | F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura | 53 192 | 54 650 | (1 458) | 1 500 |
| 7 | G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural | 40 878 | 37 659 | 3 219 | (100) |
| 8 | H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición | 58 454 | 60 056 | (1 602) | 1 650 |
| 9 | I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas | 7 311 | 7 987 | (676) | 700 |
| 10 | K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales | 9 838 | 11 105 | (1 267) | 1 300 |
| 11 | L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural | 36 571 | 41 110 | (4 539) | 4 550 |
| 12 | X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas | 220 680 | 217 228 | 3 452 | - |
| 13 | Y - Administración eficiente y eficaz | 118 582 | 117 328 | 1.254 | (1 250) |
| 14 | FAOR | 88 294 | 87 013 | 1 281 | |
| 15 | PCT | 111 694 | 111 694 | | |
| 16 | CNT | 600 | - | 600 | |
| 17 | Gastos de capital | 26 803 | 26 803 | | |
| 18 | Seguridad | 24 686 | 24 686 | | |
| | Total | 1 000 526 | 991 791 | 8 735 | - |